

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

OIMT

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO

TITULO	ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PARA LA REVALORACION, RESTAURACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁRBOL DE QUINA (<i>Cinchona spp</i>) Y ESPECIES NATIVAS ASOCIADAS DEL BOSQUE MONTANO OCCIDENTAL DEL PERÚ
NÚMERO DE SERIE	PPD 197/20 Rev.1 (F)
COMITÉ	REPOBLACIÓN Y ORDENACIÓN FORESTALES
PRESENTADO POR	GOBIERNO DE PERÚ
IDIOMA ORIGINAL	ESPAÑOL

RESUMEN

El árbol de la "quina" o "casarilla", perteneciente al Género *Cinchona*, familia Rubiaceae, es el árbol que representa la riqueza vegetal del Perú, el mismo que se encuentra simbolizado en el escudo nacional, y forma parte importante de la historia del país, pues es catalogada como una de las principales contribuciones del bosque montano a la farmacopea mundial. Sus virtudes medicinales provenientes de componentes químicos (alcaloides, flavonoides, terpenos) en su corteza, hojas, frutos (cápsulas) y flores proporcionan el remedio de mayor efectividad contra la malaria y otros desórdenes infecciosos virosos y bacteriales desde hace más de 400 años. Incluso en la actualidad está proveyendo de insumos para la investigación en temas globales de salubridad como su actual potencialidad para curar la Pandemia originada por el Coronavirus (COVID-19). Pero no solo provee beneficios por su utilización directa, sino que forma parte de los bosques montanos en los Ecosistemas Andino-amazónicos, que proveen bienes y servicios ecosistémicos, como el vital recurso hídrico para consumo humano y actividades agropecuarias e industriales a las poblaciones rurales y urbanas de las partes bajas de las microcuencas.

En la actualidad por causales de sobreexplotación realizada históricamente para beneficio de la farmacopea mundial, así como por los procesos de deforestación y degradación en las zonas rurales, las poblaciones naturales del árbol de la Quina, se han deteriorado, por lo que es necesario desarrollar una estrategia participativa para revertir su situación, tanto por su importancia histórica, cultural, medicinal, maderable y como componente de ecosistemas frágiles, que aseguran la subsistencia de poblaciones rurales y urbanas beneficiarias de la conservación de los bosques montanos, el cual constituye el Objetivo general del Proyecto.

De otro lado el objetivo específico del anteproyecto es la elaboración de un Proyecto para la Revaloración, restauración y desarrollo sostenible del Árbol de la Quina (*Cinchona spp*) y especies nativas asociadas del Bosque Montano Occidental del Perú, beneficiando a un mínimo de 450 familias y manejando un total de 5,500 ha entre rodales naturales y plantaciones forestales.

ORGANISMO EJECUTOR

SOS PAN PERU- ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO

GOBIERNOS COLABORADORES

DURACIÓN

6 MESES

FECHA ESTIMADA DE INICIO

AL APROBARSE

PRESUPUESTO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fuente nacional	Contribución en US\$	Equivalente en moneda nacional
	OIMT	71,456	
	Gobierno del Perú	23,976	
	TOTAL	95,432	

Tabla de contenido

1 PARTE 1. CONTEXTO DEL ANTEPROYECTO	3
1.1 Origen y justificación	3
PARTE 2. JUSTIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO.....	7
2.1 Objetivos	7
2.2 Identificación preliminar del problema.....	7
PARTE 3. INTERVENCIONES DEL ANTEPROYECTO	9
3.1 Productos	9
3.2 Actividades, insumos y costos unitarios.....	10
3.3 Enfoques y métodos.....	11
3.4 Plan de trabajo	12
3.5 Presupuesto	14
PARTE 4 GESTIONES OPERATIVAS	21
4.1 Organismo ejecutor y estructura organizativa.....	21
4.2. Administración del anteproyecto	22
4.3 Seguimiento y presentación de informes.....	22
ANEXOS.....	23
ANEXO 1: PERFIL DEL ORGANISMO EJECUTOR	23
ANEXO 2. EXPERTOS CLAVE PROVISTOS POR EL ORGANISMO EJECUTOR.....	23
ANEXO 3: TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL Y CONSULTORES FINANCIADOS POR LA OIMT	25
ANEXO 4. RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DEL 55° PANEL DE EXPERTOS.....	27

LISTA DE ACRONIMOS

OIMT:	Organización Internacional de las Maderas Tropicales -OIMT = ITTO
MFS:	Manejo Forestal Sostenible
ONGD:	Organismo No Gubernamental de Desarrollo
MINAM :	Ministerio del Ambiente
MINAGRI:	Ministerio de Agricultura y Riego
SERFOR:	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
INIA:	Instituto Nacional de Innovación Agraria.
PFFM:	Productos Forestales No Maderables

1 PARTE 1. CONTEXTO DEL ANTEPROYECTO

1.1 Origen y justificación

El Perú cuenta con una superficie de bosques naturales de 72'083,263 ha (56.09% del territorio nacional). De los cuales 220,173 ha (0.17%) es considerado Bosque Andino, de ellos 90,002 ha (0.07%), es reconocido como Bosque Montano Occidental Andino (bm-oca), localizado en la Costa Norte del Perú.

Los bosques montanos occidentales, en el Perú, abarcan una franja que involucra a las regiones de Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Huánuco, Junín, Pasco, Cusco, Ayacucho y Puno, que albergan a especies de flora y fauna endémica de estirpe Andino-Amazónico, entre ellos el árbol de quina (*Cinchona spp.*), reconocido en el país como árbol emblemático del Perú por representar la riqueza de la flora; y a nivel mundial como salvadora de la humanidad por brindar sus propiedades medicinales (alcaloides, fenoles, etc.) para combatir la malaria. Sin embargo, esta especie emblemática viene siendo degradada por ampliación de la frontera agrícola, tala ilegal, incendios, desconocimiento de los procesos ecológicos y su silvicultura, entre otros factores de degradación y deforestación en el país (143, 425 ha, el año 2017).

A pesar, que se han promulgado algunas normas, como, la Resolución Ministerial N° 0258-99-AG, que consigna la prohibición por tiempo indefinido, la extracción de especímenes de las especies del género *Cinchona*, en bosques naturales, y establece, que los proyectos de desarrollo rural que realicen actividades de reposición forestal en las áreas de distribución natural de las especies de este género deberán incorporarlas en sus programas de reforestación, con el propósito de recuperar sus poblaciones y asegurar su sobrevivencia, no se viene cumpliendo. Asimismo, el Decreto Supremo N° 043-2006-AG que aprueba la Categorización de Especies Amenazadas de Flora Silvestre, considera a la especie *Cinchona calisaya* Wedd. (cascarilla) como una especie en Situación Vulnerable (VU). De igual manera la Resolución Ministerial N° 505-2016-MINAGRI, que consigna la aprobación de la clasificación de especies de flora silvestre categorizadas como amenazadas, incluyen sólo a la *Cinchona pubescens* Vahl y la *C. calisaya* Wedd en la categoría de especies casi amenazadas. Los conjuntos de estas normas solo pretenden subsanar las consecuencias de cientos de años de desatención, pero no hay ninguna que verdaderamente promueva y promueva a través de la inversión pública y privada esfuerzos encaminados a restaurar y conservar sosteniblemente estas especies. Si bien antes fueron sobreexplotadas, y hubo inacción, el desarrollo tecnológico actual y mejor disposición para conservar recursos, posibilitan re-emprender acciones destinadas a este objetivo.

Cabe señalar que existe una importante medida de política, en proceso de aprobación, por el SERFOR, la "Estrategia Nacional para la Conservación de la quina (*Cinchona spp.*) al 2028 y su Plan de Acción 2019-2023", el cual tiene como objetivo Conservar y restaurar las poblaciones silvestres de las especies de quina (*Cinchona spp.*), revalorando su importancia histórica, cultural y económica en el Perú. Esta propuesta considera promover proyectos de restauración, reforestación y manejo sostenible de las especies del Género *Cinchona*. En tal sentido, el presente anteproyecto se justifica por ser necesaria la implementación de estos programas y proyectos de restauración y manejo sostenible a todo nivel. Finalmente se considera de relevancia dos momentos coyunturales actuales; el primero relacionado a que el 2021, se estará celebrando el Bicentenario Patrio, oportunidad inigualable para revalorar el conocimiento sobre este invaluable recurso a todo nivel especialmente con demás Sectores como Educación y Cultura, y por otro lado en el Sector Salud, revalorar la importancia estratégica medicinal de este recurso al haberse constatado que sustancias derivadas de sus componentes originales (alcaloide Quinina), está brindando posibilidades de tratamientos ante la presente Pandemia de COVID 19, complementando sus ya conocidos aporte a la salud humana de control de la Malaria. De acuerdo a ello la propuesta de desarrollar un modelo piloto forestal de manejo participativo que incida en la conservación y la propuesta de modelos sostenibles de aprovechamiento es pertinente.

1.2 Pertinencia

1.2.1 Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT

Este anteproyecto está acorde con los objetivos generales de la OIMT que buscan “Promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente. La propuesta también está alineada completamente con los objetivos y prioridades del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT, 2006) que entró en vigor en diciembre de 2011 y con los objetivos y estrategias del Plan de Acción Estratégico de la OIMT (2013-2018) en el cual, se establece una “clara orientación normativa estratégica que debe llevarse a cabo a través de los programas de trabajo bienales, los programas temáticos y los proyectos de la Organización”.

El anteproyecto cumple con los objetivos (c), (f), (j), (q) y (r), del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT 2006), y que señalan: Objetivo (c) Contribución al desarrollo sostenible de los bosques y la reducción de la pobreza, la que se alcanzará a través de la gestión sostenible de los recursos provenientes de los bosques naturales de Quina y de las especies asociadas, pues el accionar proporcionará ingresos tangibles para el beneficio de las comunidades rurales involucradas. Objetivo (f), Fomentando y apoyando la investigación y el desarrollo con miras a mejorar la ordenación de los bosques y la utilización eficiente de las maderas y la competitividad de los productos de madera en relación con otros materiales, y aumentando la capacidad para conservar y reforzar otros valores forestales en los bosques tropicales, la que considera la generación de conjunto de conocimientos que se tienen que generar a través del programa de investigación sobre el Árbol de la Quina que promueve el Organismo Ejecutor, y que incluyen no solo los beneficios directos, sino los servicios ambientales, pues las poblaciones forestales de la Quina, forman parte de los Ecosistemas Andino Amazónicos de Montaña, zona estratégica que beneficia a las comunidades rurales y urbanas de las partes medias y bajas de los valles. Objetivo (j), Alentando a los miembros a apoyar y desarrollar la repoblación de los bosques, así como la rehabilitación y regeneración de las tierras forestales degradadas, teniendo presentes los intereses de las comunidades locales que dependen de los recursos forestales; y es que ello está contemplado debido a que en las última década los bosques montanos de Quina, fueron esquilados por sus bondades Fito farmacéuticas, así como por causales de deforestación por ampliación de la frontera agrícola, dejando limitadas poblaciones naturales que requieren de restauración e implementación de nuevas plantaciones en forma significativa para beneficio de las comunidades rurales involucradas en el desarrollo del proyecto. Objetivo (q), Fomentando un mejor conocimiento de la contribución de los productos forestales no madereros y los servicios ambientales a la ordenación sostenible de los bosques tropicales, el que constituye en uno de los objetivos más cercanos a los propuestos en el desarrollo del anteproyecto, en la medida que los productos y servicios provenientes del manejo sustentable de los bosques montanos de Quina, proveen de corteza, hojas, frutos a partir de las cuales se obtienen los principales productos para la farmacopea mundial, y proveen de servicios eco sistémicos en beneficios de poblaciones rurales y urbanas, especialmente en su calidad reguladora del recurso hídrico. Finalmente es coincidente con el objetivo r), que considera reconocer la integración y rol de las comunidades locales en la gestión del manejo y aprovechamiento sustentable de los bosques, pues justamente a través de actividades participativas serán los gestores del buen manejo sostenible de los bosques y plantaciones por establecer con las especies del Género Cinchona y de las especies asociadas.

Además, esta propuesta es coherente con las siguientes prioridades y resultados esperados descritos en el Plan de Acción Estratégico de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales- OIMT (2013-2018), todavía vigente:

- Prioridad Estratégica 2: Aumentar la contribución de los bosques tropicales a las economías nacionales y locales, inclusive mediante el comercio internacional, y sus Resultados esperados relacionado: El Anteproyecto considerara la recopilación de información y sistematización de la misma para el documento del proyecto plantear poner en valor el recurso actualmente existente, la misma que generará ingresos, empleos locales,

posibilidades de acceso a mercados nacionales e internacionales de las empresas comunitarias organizadas mayores medios de sustento y empleos para las comunidades locales e indígenas; diversificar los productos tradicionales de aprovechamiento del bosque especialmente de PFM, respetando la normatividad forestal vigente y garantizando la legalidad, trazabilidad y sustentabilidad de los productos forestales aprovechados.

- Prioridad Estratégica 3: Mejorar la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera, y sus Resultados esperados. Considerando que se propondrá que el MFS es la principal herramienta para asegurar la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad de estos bosques montano tropicales, y asegurar que todas las prácticas comerciales recomendadas y aplicada garanticen la sostenibilidad de la biodiversidad de los bosques tropicales montanos.
- Prioridad Estratégica 4. Reducir la deforestación y degradación de los bosques tropicales y mejorar la provisión de servicios ambientales, y sus resultados esperados. La propuesta considerará estrategias y mecanismos que posibiliten disminuir los causales de deforestación en la zona de influencia y asimismo adoptar mecanismos de adaptación al cambio climático que permitan revertir estas tendencias, como promover y ejecutar acciones de restauración y reforestación de áreas aledañas con el fin de mejorar la provisión de ingresos tangibles por concepto de provisión de servicios ambientales, brindado a las poblaciones de la parte media y baja de la Cuenca. Es necesario recalcar que el objetivo central sobre el que incidirá la elaboración del Proyecto como resultado del presente anteproyecto, es el manejo sustentable de uno de los PFM de mayor beneficio a la humanidad. Que constituye el aprovechamiento de las cortezas, flores y hojas de las especies del Género Cinchona, denominados en forma general como el Árbol de la Quina.
- Prioridad Estratégica 6. Desarrollar e incrementar la capacidad de recursos humanos para poner en práctica el MFS y aumentar el comercio de bienes y servicios provenientes de bosques bajo ordenación y manejo sostenible, y sus resultados esperados. La propuesta pretende conformar un cuadro altamente calificado de profesionales especializados en toda la cadena de valor del Árbol de la Quina, desde el manejo de la fuente de germoplasma hasta la negociación en mercados certificados y justos de productos del bosque en beneficio no solo de esta zona, sino extendida a todas las regiones del país que cuenten con similares condiciones para impulsar el MFS de los bosques tropicales montanos, con presencia del Árbol de la Quina y/o de especies asociadas-

1.2.2 Compatibilidad con las políticas del país proponente

La presente está enmarcada dentro de los siguientes marcos de política y normatividad de nuestro país:

- La Política Nacional del Ambiente, aprobada por Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, que resalta la importancia de los bosques en el Perú, y su rol en la mitigación y adaptación al cambio climático. En su Eje de Política: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica, establecen: La necesidad de impulsar la gestión sostenible e integrada de los bosques; prevenir la reducción y degradación de bosques y sus recursos; conservar e incrementar la cobertura boscosa (con su biodiversidad y servicios ambientales) y la capacidad productiva del ecosistema; privilegiar el aprovechamiento integral de los recursos del bosque; fomentar la reforestación; fortalecer el control y vigilancia con participación comunitaria y ciudadana; y evitar la deforestación de los bosques naturales.
- La Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Decreto Supremo N° 009-2013-MINAGRI), señala en su objetivo contribuir con el desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la

provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación.

- Asimismo, la Política Nacional Agraria, aprobada por Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI establece como un lineamiento estratégico de su Eje de Política 21 el “Promover sistemas de aprovechamiento sostenible, conservación e incremento de los recursos forestales y de fauna silvestre mediante la agroforestería, el desarrollo de plantaciones forestales, sistemas silvopastoriles y otros”.
- La Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 29763), establece el marco legal para regular, promover y supervisar la actividad forestal y de fauna silvestre a favor de la conservación, la protección, el incremento y el uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre dentro del territorio nacional, integrando su manejo con el mantenimiento y mejora de los servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, en armonía con el interés social, económico y ambiental de la Nación; así como impulsar el desarrollo forestal, mejorar su competitividad, generar y acrecentar los recursos forestales y de fauna silvestre y su valor para la sociedad. Esta Ley permite el aprovechamiento y comercio de la flora silvestre siempre y cuando realice en áreas bajo Manejo Forestal Sostenible, las mismas que son reguladas por los Reglamentos de dicha Ley; el Reglamento para la Gestión Forestal (Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI), y el Reglamento para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en comunidades nativas y comunidades campesinas (Decreto Supremo N° 021-2015-MINAGRI).
- Existe una norma específica, la Ley N° 28477, que declara al cultivo nativo “cascarilla o quina” *Cinchona officinalis* como patrimonio natural de la nación entre otros cultivos, crianzas nativas y especies silvestres usufructuadas. Asimismo, encarga al Ministerio de Agricultura (ahora MINAGRI), en coordinación con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y otras entidades públicas y privadas, la responsabilidad del registro, difusión, conservación y promoción del material genético, el fomento de las actividades de producción, industrialización, comercialización y consumo interno y externo de las especies detalladas en la norma en mención.
- Por otro lado, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 083-2018-MINAGRI-SERFOR-DE., aprueba los “Lineamientos para la restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre”, cuyo objetivo es revertir la degradación de ecosistemas en las ecorregiones de costa, sierra y selva del Perú, haciendo énfasis en la recuperación de los bosques con especies nativas. La propuesta se enmarca dentro de estos lineamientos.
- Existe finalmente una herramienta de política nacional, la ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA QUINA (*Cinchona spp.*) AL 2028 Y SU PLAN DE ACCION 2019 – 2023, en proceso de aprobación de parte de las autoridades del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), en cuya elaboración han participado activamente los Expertos que están formulando la presente propuesta, cuyo objeto principal es la gestión de la biodiversidad y conservar las poblaciones de los árboles de “quina” del país, a través de su puesta en valor, conservación, recuperación de hábitats y aprovechamiento sostenible con involucramiento de los diferentes actores en el marco de la conmemoración del bicentenario de la independencia de Perú.
Todo este marco de política y de legislación nacional, sustenta por lo tanto la importancia de desarrollar un Anteproyecto que formule un Proyecto de Desarrollo, encaminado a las acciones de conservación y utilización sostenible de uno de los recursos forestales más valiosos en nuestro país.

¹ Eje de Política 2: Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre.

PARTE 2. JUSTIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo de desarrollo

Contribuir a desarrollar participativamente un sistema integral e inclusivo de revaloración, restauración, manejo sostenible y puesta en valor de especies del Género *Cinchona*, que permita el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios de los bosques montanos occidental en el Perú, que beneficien el entorno ambiental y el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades rurales involucradas, bajo un modelo de desarrollo sostenible que superen las actuales limitaciones en el manejo de los recursos por efectos del cambio climático y de las nuevas formas de integración a la economía globalizada.

Mediante este objetivo se pretende contribuir a la integración de los beneficios que proveen los bosques a la economía rural de las comunidades en los departamentos de Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, donde se tiene bosques remanentes con alta presencia de especies del Género *Cinchona*, pertenecientes a la zona de Bosques Montanos Tropicales, de manera que se incorpore la actividad forestal como una fuente generadora de ingresos directos, y que contribuye a la conservación del ecosistema por proveer beneficios indirectos adicionales por concepto de regulación de recursos hídricos, captación de carbono, conservación de la biodiversidad y demás servicios ambientales, a las poblaciones establecidas en las partes y medias de las cuencas donde se encuentran ubicadas estos bosques. Ejemplo tangible de sus beneficios, es que históricamente las especies del Género *Cinchona* fueron diezmadas para extraer el alcaloide Quinina, para curación de la Malaria en los últimos siglos, luego fue dejada de lado por productos sintetizados a partir de la identificación de sus propiedades bioquímicas originales, sin embargo por paradojas de la vida, con la proliferación de la Pandemia COVID 19, la mirada de los investigadores se ha vuelto sobre los productos naturales primigenios pues a la fecha no se sabe de las potencialidades para curar éste u otro tipo de enfermedades que atentan contra la salud pública. De convertirse en una potencial fuente, por la gran diversidad de especies relacionadas, y ante escenarios de requerimientos por ésta u otra industria (como la de producción del agua tónica a partir de Quinina natural), debe garantizarse la provisión de bienes a partir de fuentes seguras y bajo MFS, y es allí donde radica la importancia de alcanzar este objetivo.

2.1.2 Objetivo específico

Identificar, recopilar, sistematizar y analizar información de especies del Género *Cinchona* y especies asociadas presentes en los Bosques Montanos Tropicales, así como de su entorno socioeconómico, a fin de elaborar una propuesta estándar de Proyecto para la revaloración, restauración y desarrollo sostenible del árbol de la Quina y especies nativas asociadas, con impacto social, económico y ambiental en el Perú.

El proyecto está diseñado para mejorar el nivel de vida de un aproximado de 450 familias del medio rural beneficiarios directos de bosques naturales y plantaciones en una superficie aproximada de 5,500 ha, considerando que los productos directos e indirectos de los bosques tienen una demanda creciente en el mercado de bienes y servicios ambientales.

2.2 Identificación preliminar del problema

La historia es un elemento importante, para comprender el pasado y percibir el futuro; no sólo es una frase, es una lección que debemos aprender en relación al árbol emblemático del Perú, con miras a la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú (2021).

El árbol de la quina (*Cinchona spp.*), está considerado entre las plantas medicinales de mayor

trascendencia en el mundo, siendo catalogada como una de las principales contribuciones del bosque andino a la farmacopea mundial por la multiplicidad de sus virtudes medicinales, considerado, como la planta que más vidas ha salvado en la historia, denominada por tanto el “árbol de la vida”, por su gran virtud febrífuga y efectiva para combatir enfermedades virósas e infecciosas.

Lamentablemente, en base a sus virtudes medicinales, como tónico antifebril, la quina ha sido objeto de sobreexplotación irracional (más de 25,000 árboles/año), superando los límites de la regeneración natural. Igualmente, las actividades de comercio exterior desde la época colonial, e incrementándose en el período Republicano cobraron más impulso en su explotación, llegando a convertirse en fuente de riqueza, e inclusive de poder político para muchos. EL Gobierno, ni los comerciantes se preocuparon en propagar o manejar el árbol de quina. Por el contrario, se originaron diversos conflictos adicionales por concepto de ampliar la frontera agrícola en los bosques montanos, hábitat del árbol de la quina y especies nativas asociadas.

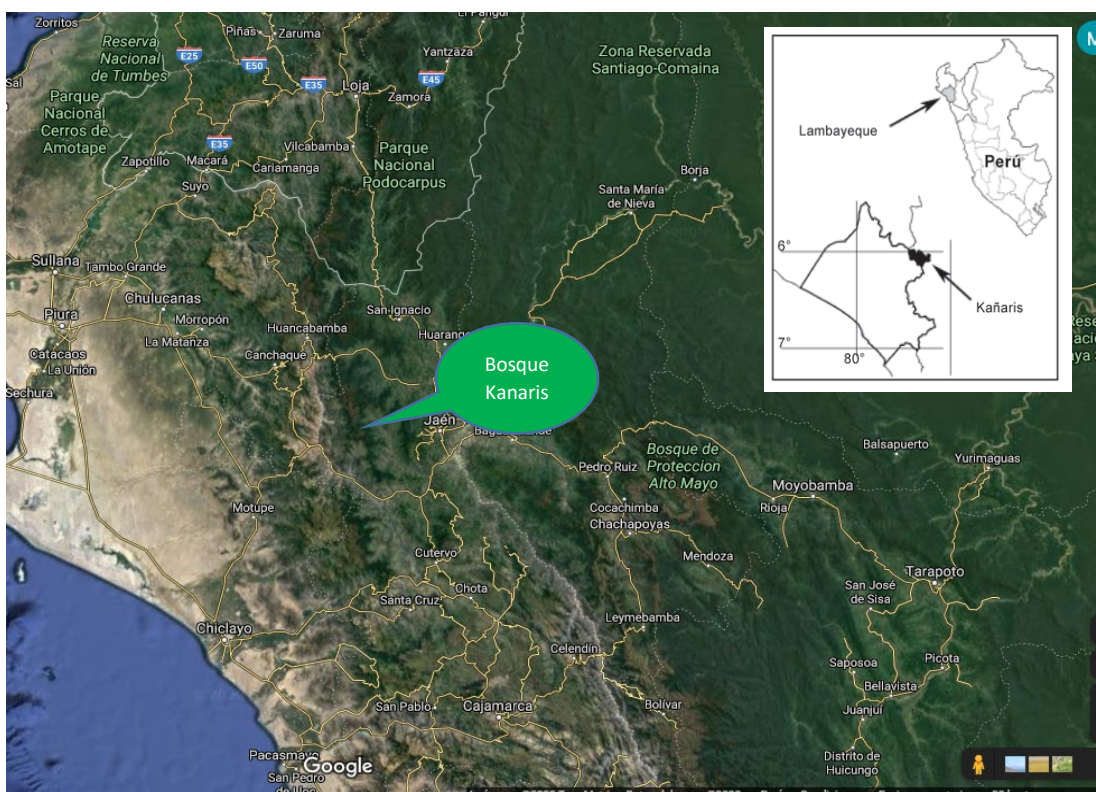
Actualmente, se evidencia en el país, que existe una alta tasa de deforestación y degradación en forma general, pero en forma especial del bosque montano, por el cambio del uso de suelos, incendios forestales, tala ilegal, instalación de especies exóticas (monocultivos de pinos y eucaliptos), a ello se suma la escasa o nula producción de quina ni en pequeña y menos en mediana escala, debido a la escasa investigación básica y aplicada, que generen conocimientos sobre la biología, manejo silvicultural, procesos ecológicos que ocurren en este ecosistema y por factores estructurales como pobreza e inequidad, agudizándose más por los efectos del cambio climático..

El Perú, no es ajeno a la devastación del árbol de la quina, “aquel que se encuentra en el Escudo Nacional, símbolo que representa la riqueza vegetal del Perú”, refiere Marc Dourojeanni, reconocido especialista internacional en bosques y temas ambientales, en su libro: “Si el árbol de la quina hablará” (1988). Han pasado 32 años de haber salido a luz este libro y a la fecha (2020), no ha mejorado significativamente el trato hacia el árbol emblemático del Perú, por el contrario, continuamos con el descuido y maltrato, reflejándose en ésta desatención la indiferencia de la población y autoridades de muchas instituciones, traducida en su escasa o nula presencia en los proyectos de desarrollo y viveros del estado, y en las escasas investigaciones básicas y aplicadas.

En dicho contexto, se requiere implementar estrategias, actividades y acciones in situ y ex situ, para conservar, restaurar, manejar, aprovechar sosteniblemente y puesta en valor de los productos forestales no maderables (PFNM), con un enfoque integrado y ecosistémico, que permita una buena calidad de vida de las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.

El área predeterminada como zona de trabajo, comprende la jurisdicción en el ámbito de las regiones de Lambayeque, Cajamarca y Amazonas. Sin embargo, por investigación previa realizada por los autores de la propuesta, existe la mayor predisposición de la ejecución del presente proyecto en el Distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe, en la Región Lambayeque, que corresponde a cuenca occidental de la vertiente de los Andes. En esta zona se ha reportado preliminarmente relictos boscosos en superficies cercanas a 13,800 ha. y que representan un alto potencial fitogenético, económico y paisajístico. Este bosque denominado Upaypíteq, presenta cuatro pisos bioclimáticos bien marcados: el bs-MBT, bh-MBT, bmh-MBT y la jalca; los pisos bioclimáticos se suceden en forma continua con sus respectivas especies que los caracterizan. El bosque de Upaypíteq es la muestra de formaciones climax más representativa de los bosques nublados; y está localizado en el macizo tectogénico de la cordillera occidental de los Andes en la vertiente de la Amazonía. Su posición geográfica le da una gran influencia en las subcuencas de principales ríos que abastecen de recurso hídrico a las poblaciones de las partes medias y bajas de las respectivas cuencas con vertiente al Océano Pacífico. En la figura 1, se presenta la ubicación aproximada de este relikto, donde las especies del Género Cinchona, han sido identificadas en representatividad significativa.

Fig. 1. Ubicación de relicto de Bosque Montano Occidental con elevada población del Árbol de la Quina- Bosque de Kañaris, región Lambayeque, Perú.



PARTE 3. INTERVENCIONES DEL ANTEPROYECTO

3.1 Productos

Producto 1: Se ha construido la línea base del proyecto, con la información técnica, biofísica y socioeconómica recopilada. Documento generado: Línea base del Proyecto.

Producto 2: Se ha diseñado una estrategia de desarrollo forestal comunitario en los bosques montano occidental del Perú. Documento generado: Estrategia de Desarrollo Forestal Comunitario.

Producto 3: Se ha elaborado el documento de proyecto estándar, alineado con los Objetivos y metas de la OIMT, para el desarrollo forestal comunitario que posibilite el incremento del nivel de vida de los beneficiarios directos a través de la revaloración, restauración y manejo forestal sostenible del árbol de quina (*Cinchona spp*) y especies nativas asociadas del bosque montano occidental del Perú.

3.2 Actividades, insumos y costos unitarios

Actividades	Insumos	Costos Totales
Producto 1: Se ha construido la línea base del proyecto, con la información técnica, biofísica y socioeconómica recopilada. Documento generado: Línea base del Proyecto.		
1.1. Identificación de las características biofísicas, sociales y económicas del área de influencia del proyecto y entrevistas con líderes y autoridades de comunidades.	Coordinador del Proyecto, Asistente técnico, Especialista en Manejo Forestal y Bionegocios (MFS/BIO) , Reuniones con beneficiarios, Taller de trabajo, materiales de oficina, visitas de campo (viáticos y pasajes), gastos varios (alquiler de vehículo)	US \$ 10,275
1.2. Cartografía del contexto socioeconómico y ambiental de la región.	Especialista SIG, Asistente técnico, Viáticos, Pasajes, materiales de oficina y Gastos varios	US \$ 7,850
1.3. Recopilación y sistematización de información sobre el Género Cinchona, incluyendo presencia en el ámbito nacional, características taxonómicas, reproductivas, propiedades químicas, físicas y mecánicas de los componentes de los árboles, usos tradicionales a través de reuniones y entrevistas con Especialistas	Coordinador del Proyecto, Asistente técnico, Reuniones y entrevista a Especialistas en Taxonomía, madera, procesos químicos, Taller técnico, materiales de oficina, gastos de viajes nacional (viáticos y pasajes) y gastos varios	US \$ 9,075
1.4. Elaboración de la Línea base del Proyecto	Coordinador del Proyecto, Asistente técnico, Especialista en MFS/BIO y Especialista SIG y Desarrollo Rural	US \$ 5,750
Producto 2: Se ha diseñado una estrategia de desarrollo forestal comunitario en los bosques montano occidental del Perú. Documento generado: Estrategia de Desarrollo Forestal Comunitario		
2.1. Identificación y evaluación de alternativas productivas de los bosques montanos considerando diferentes escenarios por tipo de producto (bienes y servicios)	Coordinador del Proyecto, Asistente técnico, Especialista en Bionegocios, materiales de oficina, gastos de viajes (viáticos y pasajes) y gastos varios	US \$ 5,275
2.2. Identificación de mercados y cadenas de valor para distintos bienes y servicios ofrecidos	Coordinador del Proyecto, Asistente técnico, Especialista en MFS/BIO , materiales de oficina, gastos de viajes (viáticos y pasajes) y gastos varios	US \$ 5,275
2.3. Elaboración del documento; Estrategia de Desarrollo Forestal Comunitario	Coordinador del Proyecto, Asistente técnico, Especialista en MFS/BIO , materiales de oficina,	US \$ 7,400
Producto 3: Se ha elaborado el documento de proyecto estándar, alineado con los Objetivos y metas de la OIMT, para el desarrollo forestal comunitario que posibilite el incremento del nivel de vida de los beneficiarios directos a través de la revaloración, restauración y manejo forestal sostenible del árbol de quina (Cinchona spp) y especies nativas asociadas del bosque montano occidental del Perú.		
3.1. Elaboración de la propuesta completa del Proyecto (Primera versión)	Coordinador del Proyecto, Asistente técnico, materiales de oficina y gastos varios.	US \$ 4,325
3.2. Taller de consulta y validación con actores	Coordinador del Proyecto, Asistente técnico, Taller,	US \$ 10,500

involucrados y personas / instituciones relevantes	materiales de oficina, gastos de viajes (viáticos y pasajes) y gastos varios	
3.3. Redacción final del Documento del Proyecto Estándar, en base a directrices de la OIMT	Coordinador del Proyecto, Asistente técnico, materiales de oficina y gastos varios	US \$ 6,375

3.3 Enfoques y métodos

Este anteproyecto incluirá la participación de un equipo de expertos altamente calificados, quienes brindarán la asistencia técnica necesaria para lograr los productos esperados.

3.3.1. Estrategia para lograr el Producto 1.

Se cumplirá en 3 fases. La primera de Gabinete con la recopilación de toda la información disponible y este accesible al Equipo técnico. Se organizará 01 (un) taller, con la presencia de especialistas o investigadores que tengan experiencia y hayan generado información importante sobre el Género Cinchona. **Se considerara incluir las experiencias en silvicultura de la Quina, de otros países especialmente latinoamericanos que permitirán plantear una estrategia adecuada de intervención en el MFS.**

La segunda fase, comprende visitas de campo, para la toma de datos técnicos (biofísicos) y socio-económicos actualizados y relevantes. Se entrevistará a líderes comunitarios y a las comunidades pasibles de ser beneficiarias del proyecto, y conocer de cerca sus aspiraciones como grupo social organizado. El equipo técnico (Especialista SIG), y con el apoyo de los actores locales, se identificarán y mapearán las principales actividades del uso del suelo y sus actores; y todos los mapas requeridos para un adecuado análisis entre los diferentes actores. Se coordinará la suscripción de una Carta de Entendimiento e Interés, para la ejecución de un Proyecto de Desarrollo específico, que considere como eje principal el Componente de Equidad de Género, para lo cual se identificará el esquema organizacional de las mujeres en las comunidades, la forma de intervención en la ejecución de Proyecto de desarrollo y todo ello en conformidad a las Directrices de la OIMT para los análisis de género relacionados con proyectos. Por otro lado, debido a la ubicación del área de trabajo, será necesaria la realización de traslados por vía aérea desde la ciudad de Lima a Jaén o Chiclayo, en el Norte del Perú.

Finalmente, con toda la información recopilada se elaborará la Línea base del Proyecto y que quedará plasmada en un documento de trabajo, y que será la base para el monitoreo y seguimiento de acciones posteriores, e insumo directo para la formulación del Documento de Proyecto, en el Resultado 3.

3.3.2 Estrategia para lograr el producto 2.

Con el objeto de analizar los escenarios potenciales para determinar una estrategia apropiada a recomendar a fin de alcanzar el desarrollo forestal sostenible, en primera instancia con la concurrencia del Especialista en Manejo Forestal y Bionegocios, se identificarán las alternativas productivas potenciales considerando sus características biofísicas, situación actual del manejo del territorio, disponibilidad de recursos humanos, organizaciones que respalden las actividades productivas, entre otros. Seguidamente se identificará mercados y cadenas de valor para bienes y servicios, que puedan demandarse desde el área propuesta de Manejo Forestal Sostenible y de las áreas concurrentes que involucren las actividades propuestas del proyecto. Finalmente, luego de diseñado el esbozo de la Estrategia de Desarrollo esta se plasmará en un documento de trabajo que servirá para orientar la propuesta del Proyecto de Desarrollo.

3.3.3 Estrategia para lograr el producto 3.

Con la información generada que comprenden la Línea base del Proyecto y la Estrategia de Desarrollo Forestal Comunitario, se formulará el Documento de Proyecto alineado con los Objetivos y Metas de la OIMT. Seguidamente esta propuesta será socializada en un Taller de trabajo donde será validada por los actores del Proyecto, entre beneficiarios directos (las comunidades), las autoridades y/o actores interesados en la ejecución de éste Proyecto de Desarrollo. Finalmente se culminará la redacción del Documento del Proyecto, y se presentará como el principal Resultado del Anteproyecto, y que deberá de someterlo a la evaluación del Panel de Expertos de la OIMT, para su aprobación y el financiamiento respectivo.

3.4 Plan de trabajo

PRODUCTOS/ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MESES					
		1	2	3	4	5	6
PRODUCTO 1.							
Actividades:							
1.1. Identificación de las características biofísicas, sociales y económicas del área de influencia del proyecto y entrevistas con líderes y autoridades de comunidades.	Coordinador del Proyecto + Especialista en MFS/BIO						
1.2. Cartografía del contexto socioeconómico y ambiental de la región.	Coordinador del Proyecto + Especialista en SIG						
1.3. Recopilación y sistematización de información sobre el Genero Cinchona, incluyendo presencia en el ámbito nacional, características taxonómicas, reproductivas, propiedades químicas, físicas y mecánicas de los componentes de los árboles y usos tradicionales a través de reuniones y entrevistas con Especialistas	Coordinador del Proyecto+ Asistente técnico						
1.4. Elaboración de la Línea base del Proyecto	Coordinador del Proyecto+Asistente técnico+ Especialista en MFS/BIO + Esp. SIG						
PRODUCTO 2							
Actividades:							
2.1. Identificación y evaluación de alternativas productivas de los bosques montanos considerando diferentes escenarios por tipo de producto (bienes y servicios)	Coordinador del Proyecto + Especialista en MFS/BIO						
2.2. Identificación de mercados y cadenas de valor para distintos bienes y servicios ofrecidos	Coordinador del Proyecto + Especialista en MFS/BIO						
2.3. Elaboración del documento; Estrategia de Desarrollo Forestal Comunitario	Coordinador del Proyecto + Especialista en MFS/BIO						
PRODUCTO 3							
Actividades:							
3.1. Elaboración de la propuesta completa del Proyecto (Primera versión)	Coordinador del Proyecto + Asistente Técnico						
3.2. Taller de consulta y validación con actores involucrados y personas / instituciones relevantes	Coordinador del Proyecto+Asistente técnico						

3.3. Redacción final del Documento del Proyecto Estándar, en base a directrices de la OIMT	Coordinador del Proyecto + Asistente Técnico						
--	--	--	--	--	--	--	--

3.5 Presupuesto

3.5.1. Presupuesto Maestro

Productos /actividades	Descripcion	Componente Presupuestari	Unidad	Cantidad (6 meses)	Costos Unitarios (US\$)	OIMT (US\$)	OE (US\$)
Producto 1	Se ha recopilado la información técnica y socioeconómica necesaria para la definición de una línea base y el diseño de una estrategia de desarrollo forestal comunitario en los bosques montano occidental del Perú.						
Actividad 1.1.	Identificación de las características biofísicas, sociales y económicas del área de influencia del proyecto y entrevistas con líderes y autoridades de comunidades.						
	Director Nacional	10	mes	0.5	1,800		900
	Coordinador del Proyecto	10	mes	0.5	2,500	1,250	
	Asistente Técnico	10	mes	0.5	800	400	
	Especialista en Manejo Forestal y Bionegocios	10	mes	0.5	2,250	1,125	
	01 Taller Regional	10	Taller	1	4,000	4,000	
	Viaticos para personal del Proyecto	30	Viaticos	5	75	375	
	Viaticos para personal invitados/beneficiarios	30	Viaticos a 3ros	15	45	675	
	Pasajes para personal del Proyecto	30	Pasajes PP	25	15	375	
	Pasajes para personal invitados/ beneficiarios	30	Pasajes a 3ros	25	15		375
	Materiales/Suministros de oficina por modulos de consumo	50	Paquete mat.	2	150	300	
	Gastos diversos (combustibles, alquileres de vehiculos)	60	Unidad	10	50	500	
Actividad 1.2.	Cartografía del contexto socioeconómico y ambiental de la región.						
	Director Nacional	10	mes	0.5	1,800		900
	Coordinador del Proyecto	10	mes	0.5	2,500	1,250	
	Asistente Técnico	10	mes	0.5	800	400	
	Especialista en SIG/Desarrollo rural	10	mes	1.5	2,000	3,000	
	Viaticos para personal del Proyecto	30	Viaticos	5	75	375	
	Viaticos para personal invitados/beneficiarios	30	Viaticos	15	45	675	
	Pasajes para personal del Proyecto	30	Pasajes PP	5	15	75	
	Pasajes para personal invitados/ beneficiarios	30	Pasajes a 3ros	5	15		75
	Materiales/Suministros de oficina por modulos de consumo	50	Paquete mat.	4	150	600	
	Gastos diversos (combustibles, alquileres de vehiculos)	60	Unidad	10	50	500	

Actividad 1.3.	Recopilación y sistematización de información sobre el Genero Cinchona, incluyendo presencia en el ámbito nacional, características taxonómicas, reproductivas, propiedades químicas, físicas y mecánicas de los componentes de los árboles y usos tradicionales a través de reuniones y entrevistas con Especialistas						
	Director Nacional	10	mes	0.5	1,800		900
	Coordinador del Proyecto	10	mes	0.5	2,500	1,250	
	Asistente Técnico	10	mes	0.5	800	400	
	01 Taller Regional	10	Taller	1	4,000	4,000	
	Viaticos para personal del Proyecto	30	Viaticos	5	75	375	
	Viaticos para personal invitados/beneficiarios	30	Viaticos a 3ros	20	45	900	
	Viaticos y pasajes internacionales para personal del Proyecto		Unidad		0	0	
	Pasajes para personal del Proyecto	30	Pasajes PP	20	15	300	
	Pasajes para personal invitados/ beneficiarios	30	Pasajes a 3ros	20	15		300
	Materiales/Suministros de oficina por modulos de consumo	50	Paquete mat.	1	150	150	
	Gastos diversos (combustibles, alquileres de vehiculos)	60	Unidad	10	50	500	
Actividad 1.4.	1.4. Elaboración de la Línea base del Proyecto						
	Director Nacional	10	mes	0.5	1,800		900
	Coordinador del Proyecto	10	mes	0.5	2,500	1,250	
	Asistente Técnico	10	mes	0.5	800	400	
	Especialista en Manejo Forestal y Bionegocios	10	mes	0.5	2,250	1,125	
	Especialista en SIG/Desarrollo rural	10	mes	0.5	2,000	1,000	
	Viaticos para personal del Proyecto	30	Viaticos	5	75	375	
	Pasajes para personal del Proyecto	30	Pasajes PP	10	15	150	
	Pasajes para personal invitados/ beneficiarios	30	Pasajes a 3ros	10	15		150
	Materiales/Suministros de oficina	50	Paquete mat.	1	150	150	
	Gastos diversos (combustibles, alquileres de vehiculos)	60	Unidad	5	50	250	

Producto 2:	Se ha diseñado una estrategia de desarrollo forestal comunitario en los bosques montano occidental del Perú. Documento generado: Estrategia de Desarrollo Forestal Comunitario						
Actividad 2.1.	Identificación y evaluación de alternativas productivas de los bosques montanos considerando diferentes escenarios por tipo de producto (bienes y servicios)						
	Director Nacional	10	mes	0.5	1,800		900
	Coordinador del Proyecto	10	mes	0.5	2,500	1,250	
	Asistente Técnico	10	mes	0.5	800	400	
	Especialista en Manejo Forestal y Bionegocios	10	mes	0.5	2,250	1,125	
	Viaticos para personal del Proyecto	29	Viaticos a PP	5.0	75	375	
	Viaticos para personal invitados/beneficiarios	30	Viaticos a 3ros	15	45	675	
	Pasajes para personal del Proyecto	30	Pasajes PP	5	15	75	
	Pasajes para personal invitados/ beneficiarios	30	Pasajes a 3ros	5	15		75
	Materiales/Suministros de oficina por modulos de consumo	50	Paquete mat.	1	150	150	
	Gastos diversos (combustibles, alquileres de vehiculos)	60	Unidad	5	50	250	
Actividad 2.2.	Identificación de mercados y cadenas de valor para distintos bienes y servicios ofrecidos						
	Director Nacional	10	mes	0.5	1,800		900
	Coordinador del Proyecto	10	mes	0.5	2,500	1,250	
	Asistente Técnico	10	mes	0.5	800	400	
	Especialista en Manejo Forestal y Bionegocios	10	mes	0.5	2,250	1,125	
	Viaticos para personal del Proyecto	30	Viaticos a PP	5.0	75	375	
	Viaticos para personal invitados/beneficiarios	30	Viaticos a 3ros	15	45	675	
	Pasajes para personal del Proyecto	30	Pasajes PP	5	15	75	
	Pasajes para personal invitados/ beneficiarios	30	Pasajes a 3ros	5	15		75
	Materiales/Suministros de oficina por modulos de consumo	50	Paquete mat.	1	150	150	
	Gastos diversos (combustibles, alquileres de vehiculos)	60	Unidad	5	50	250	
Actividad 2.3.	Elaboración del documento; Estrategia de Desarrollo Forestal Comunitario						
	Director Nacional	10	mes	0.5	1,800		900
	Coordinador del Proyecto	10	mes	1.0	2,500	2,500	
	Asistente Técnico	10	mes	1.0	800	800	
	Especialista en Manejo Forestal y Bionegocios	10	mes	1.0	2,250	2,250	
	Pasajes para personal del Proyecto	30	Pasajes PP	5	15	75	
	Pasajes para personal invitados/ beneficiarios	30	Pasajes a 3ros	5	15		75
	Materiales/Suministros de oficina por modulos de consumo	50	Paquete mat.	4	150	600	
	Gastos diversos (combustibles, alquileres de vehiculos)	60	Unidad	4	50	200	

Producto 3	Se ha elaborado el documento de proyecto estándar, alineado con los Objetivos y metas de la OIMT, para el desarrollo forestal comunitario que posibilite el incremento del nivel de vida de los beneficiarios directos a través de la revaloración, restauración y manejo forestal sostenible del árbol de quina (<i>Cinchona spp</i>) y especies nativas asociadas del bosque montano occidental del Perú.						
Activid. 3.1	Elaboración del documento; Estrategia de Desarrollo Forestal Comunitario						
	Director Nacional	10	mes	0.5	1,800		900
	Coordinador del Proyecto	10	mes	0.5	2,500	1,250	
	Asistente Técnico	10	mes	1.0	800	800	
	Especialista en Manejo Forestal y Bionegocios	10	mes	0.5	2,250	1,125	
	Materiales/Suministros de oficina por modulos de consumo	50	Paquete mat.	1	150	150	
	Gastos diversos (combustibles, alquileres de vehiculos)	60	Unidad	2	50	100	
Activid. 3.2	Taller de consulta y validación con actores involucrados y personas / instituciones relevantes						
	Director Nacional	10	mes	1.0	1,800		1,800
	Coordinador del Proyecto	10	mes	0.5	2,500	1,250	
	Asistente Técnico	10	mes	0.5	800	400	
	Taller de validación de la Propuesta de Proyecto	10	Taller	1.0	4,000	4,000	
	Viaticos para personal del Proyecto	30	Viaticos	10	75	750	
	Viaticos para personal invitados/beneficiarios	30	Viaticos a 3ros	20	45	900	
	Pasajes para personal del Proyecto	30	Pasajes PP	25	15	375	
	Pasajes para personal invitados/ beneficiarios	30	Pasajes a 3ros	25	15		375
	Materiales/Suministros de oficina por modulos de consumo	50	Paquete mat.	3	150	450	
	Gastos diversos (combustibles, alquileres de vehiculos)	60	Unidad	4	50	200	
Activid. 3.3	Redacción final del Documento del Proyecto Estándar, en base a directrices de la OIMT						
	Director Nacional	10	mes	1.0	1,800		1,800
	Coordinador del Proyecto	10	mes	1.0	2,500	2,500	
	Asistente Técnico	10	mes	0.5	800	400	
	Especialista en Manejo Forestal y Bionegocios	10	mes	0.5	2,250	1,125	
	Materiales/Suministros de oficina por modulos de consumo	50	Paquete mat.	2	150	300	
	Gastos diversos (combustibles, alquileres de vehiculos)	60	Unidad	5	50	250	
GASTOS NO BASADOS EN ACTIVIDADES							
	Local (alquiler)	40	mes	6	400		2,400
	Equipo de Computación	40	unidad	6	400		2,400
	Servicios basicos	50	tarifas	6	300		1,800
	Costos de auditoria	60	unidad	1	1,500		1,500
	Imprevistos	60	Unidad	1	1,800		1,800
	Costos administrativos del Org. Ejecutor (8%)	70	global	1	1,776		1,776
	Costos de administración y apoyo al programa de la OIMT (12%)	80	global	1	11,656	11,656	
	SUBTOTAL (USD)					71,456	23,976

3.5.2. PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR COMPONENTES DEL PROYECTO					
COMPONENTES PRESUPUESTARIOS			TOTAL	OIMT (US\$)	OE (US\$)
10.		Personal del proyecto			
	11	Expertos Nacionales			
		11.1. Director Nacional	10,800		10,800
		11.2. Coordinador del Proyecto	15,000	15,000	
		11.4. Asistente Técnico	4,800	4,800	
	12	Otro personal			
	13	Consultores Nacionales			
		13.1. Especialista en Manejo Forestal y Bionegocios	9,000	9,000	
		13.2. Especialista en SIG/Desarrollo rural	4,000	4,000	
	15	Becas y Capacitacion			
		15.1. Reuniones y Talleres Regionales	12,000	12,000	
	19	Total componente	55,600	44,800	10,800
20		Subcontratos			
30.		Viajes			
	31	Viáticos			
		31.1. Expertos/ Consultores nacionales	3,000	3,000	
		31.2. Consultores internacionales			
		31.3. Otros	4,500	4,500	
	32	Viajes Internacionales			
	33	Costos de transporte local			
		33.1. Expertos(s)/ Consultores nacionales	1,500	1,500	
		33.3. Otros	1,500		1,500
	39	Total componente	10,500	9,000	1,500
40.		Bienes de capital			
	41	Local (alquiler)	2,400		2,400
	44	Bienes de equipo			
		44.1. Equipo de Computación	2,400		2,400
	49	Total componente	4,800	0	4,800
50.		Bienes Fungibles			
	53	Servicios basicos	1,800		1,800
	54	Materiales/Suministros de oficina	3,000	3,000	
	59	Total componente	4,800	3,000	1,800
60.		Gastos varios			
	61	Gastos diversos	3,000	3,000	
	62	Costos de auditoria	1,500		1,500
	63	Imprevistos	1,800		1,800
	69	Total componente	6,300	3,000	3,300
70.		Costos administrativos del Org. Ejecutor			
	71	Costos administrativos del Org. Ejecutor (8%)	1,776		1,776
	79	Total componente	1,776	0	1,776
		SUBTOTAL	83,776	59,800	23,976
80.		Seguimiento y administración del Proyecto			
	81	Gastos de control y revision de la OIMT	4,000	4,000	
		Administración, control y evaluación de la OIMT			
	83	Costos de administracion y apoyo al programa de la OIMT (12%)	7,656	7,656	
	89	Total componente	11,656	11,656	
100.		TOTAL GLOBAL (USD)	95,432	71,456	23,976

3.5.3. PRESUPUESTO POR FUENTE OIMT

Componentes presupuestarios		Cantida d	Costos Unitarios (US\$)	TOTAL (US\$)
10.	Personal del proyecto			
11	Expertos Nacionales			
	11.2. Coordinador del Proyecto	6	2,500	15,000
	11.4. Asistente Técnico	6	800	4,800
12	Otro personal			
13	Consultores Nacionales			
	13.1. Especialista en Manejo Forestal/BIO	4	2,250	9,000
	13.2. Especialista en SIG/Desarrollo rural	2	2,000	4,000
15	Becas y Capacitacion			
	15.1. Reuniones y Talleres Regionales	3	4,000	12,000
19	Total componente			44,800
20	Subcontratos			
30.	Viajes			
31	Viáticos			
	31.1. Expertos/ Consultores nacionales		75	3,000
	31.3. Otros		45	4,500
32	Viajes Internacionales			
33	Costos de transporte local			
	33.1. Expertos(s)/ Consultores nacionales		15	1,500
39	Total componente			9,000
40.	Bienes de capital			
49	Total componente			0
50.	Bienes Fungibles			
54	Materiales/Suministros de oficina		150	3,000
59	Total componente			3,000
60.	Gastos varios			
61	Gastos diversos		50	3,000
69	Total componente			3,000
	SUBTOTAL			59,800
80.	Seguimiento y administración del Proyecto			
81	Gastos de control y revisión de la OIMT			4,000
83	Administración, control y evaluación de la OIMT Costos de administración y apoyo al programa de la OIMT (12%)			7,656
89	Total componente			7,656
100.	TOTAL OIMT (USD)			71,456

3.5.4. PRESUPUESTO POR FUENTE ORGANISMO EJECUTOR

Componentes presupuestarios		OE (US\$)
10.	Personal del proyecto	
11	Expertos Nacionales	
11.1.	Director Nacional	10,800
12	Otro personal	
19	Total componente	10,800
20	Subcontratos	
30.	Viajes	
33	Costos de transporte local	
33.3.	Otros	1,500
39	Total componente	1,500
40.	Bienes de capital	
41	Local (alquiler)	2,400
44	Bienes de equipo	
44.1.	Equipo de Computación	2,400
49	Total componente	4,800
50.	Bienes Fungibles	
53	Servicios basicos	1,800
59	Total componente	1,800
60.	Gastos varios	
62	Costos de auditoria	1,500
63	Imprevistos	1,800
69	Total componente	3,300
70.	Costos administrativos del Org. Ejecutor	
71	Costos administrativos del Org. Ejecutor (8%)	1,776
79	Total componente	1,776
TOTAL FUENTE SOS PANPERU		23,976

PARTE 4 GESTIONES OPERATIVAS

4.1 Organismo ejecutor y estructura organizativa

El Organismo Ejecutor será el Organismo No Gubernamental de Desarrollo SOS PAN PERU, identificado con RUC N°20504825613 (Anexo 1).

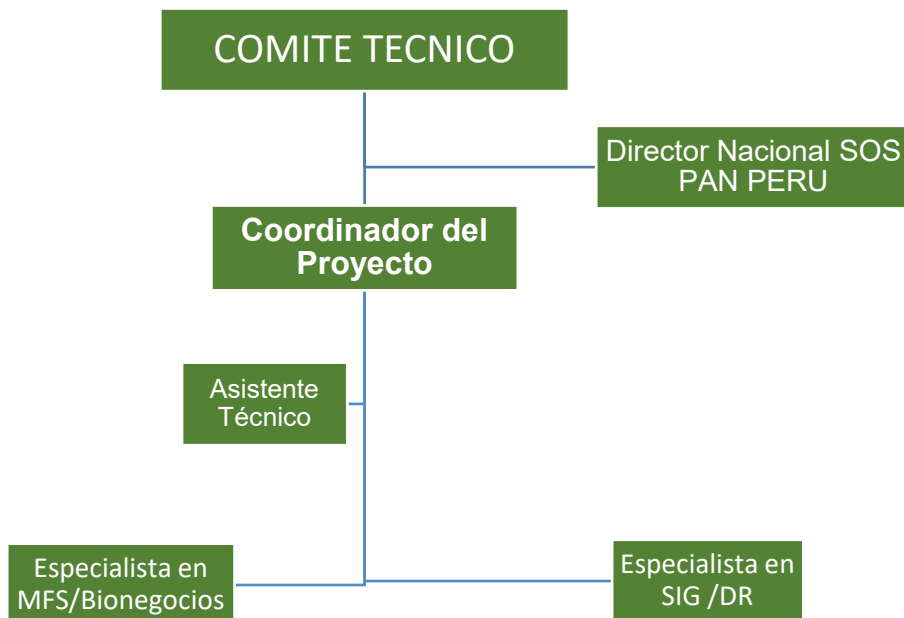
El Director Nacional del Proyecto es el representante de la ONGD SOS PAN PERU, y Gerente del PROGRAMA QUINA de la mencionada organización. Es asumido como contraparte, y es corresponsable administrativo en la ejecución del Proyecto.

La Gerencia del proyecto estará a cargo de un Coordinador del Proyecto, quien es el responsable técnico y corresponsable administrativo de la ejecución del mismo. Es contratado con los recursos de la OIMT.

Este proyecto será coordinado y monitoreado institucionalmente, desde la Gerencia del Programa QUINA.

El proyecto estará bajo la dirección y supervisión de un **COMITÉ TÉCNICO** integrado por:

- 01 representante de la Autoridad Forestal en el Perú (SERFOR) y punto focal de la OIMT
- 01 representante de la OIMT
- 01 representante del Gobierno Regional del área de influencia del Proyecto;
- 01 representante del Organismo Ejecutor (SOS PAN PERU). El coordinador del Proyecto actuará como Secretario Ejecutivo.



4.2. Administración del anteproyecto

La responsabilidad administrativa en el manejo de los recursos del Proyecto será corresponsabilidad entre el Director Nacional (Personal de SOS PAN PERU) y el Coordinador del Proyecto.

Nombre	Institución	Cargo
	ONGD SOS PAN PERU	Director Nacional de Programa QUINA – SOS PAN PERU
	Anteproyecto	Coordinador del Proyecto

4.3 Seguimiento y presentación de informes

Se presentará un primer informe al iniciar el proyecto, considerado como Reporte de Iniciación del Proyecto, el que tendrá como indicador de inicio el primer desembolso de recursos financieros al Organismo Ejecutor. Al tercer mes de iniciado el Proyecto se presentará el Primer Informe de avance de las actividades y estado financiero del Proyecto. A la culminación del Anteproyecto, se presentará el Informe Final, que deberá incluir el documento definitivo de la propuesta de proyecto a ser remitida a la OIMT, para su revisión por el Panel de Expertos, y gestionar su financiamiento ante la Plenaria del CIMT.

ANEXOS

ANEXO 1: PERFIL DEL ORGANISMO EJECUTOR

SOS PAN PERU, identificada con RUC N° 20504825613, es un organismo debidamente inscrito en el Registro de Organismos No Gubernamentales de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, mediante Resolución Directoral N° 220-2011/APCI-DOC, cuya MISION, es promover la investigación aplicada, la identidad nacional, y programas y proyectos a fines de mejorar el nivel de vida de las poblaciones en situaciones de pobreza y extrema pobreza. Sus principales actividades consideran el asesoramiento y ejecución técnica, social y económica especializada a Organismos e Instituciones Públicas y Privadas, en temas productivos, sociales, fomento y generación de empleos, entre otros con el objeto de dotar de una plataforma altamente competitiva para el desarrollo socioeconómico del país.

SOS PAN PERU, viene promoviendo su **Programa Intersectorial e Interinstitucional Bicentenario: Quina, el Árbol de la Vida**, cuya misión es promover y articular la generación, desarrollo y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos para asegurar la conservación, el aprovechamiento sostenible, y el desarrollo competitivo y con alto valor agregado de los productos provenientes del árbol de la Quina perteneciente al ecosistema de bosques de neblina generando bienestar a las poblaciones rurales y fomentando la participación de la empresa privada en la gestión del desarrollo.

El Programa es de carácter intersectorial pues aborda Sectores como Ambiente, Agricultura, Industria, Comercio, Educación, Salud, entre los más importantes, así como el área de Ciencia y Tecnología, así como involucra al Sector Privado, como empresas y organismos no gubernamentales.

A la fecha viene coordinando con principales instituciones como el Ministerio de Defensa, para la ejecución del proyecto "REVALORACION DEL "ARBOL DE LA QUINA" COMO ELEMENTO REPRESENTATIVO DE LA RIQUEZA FLORISTICA EN EL ESCUDO NACIONAL Y DE DEFINICION DE IDENTIDAD PATRIOTICA DE LA NACION PERUANA, EN EL MARCO DEL BICENTENARIO – ALCANCE NACIONAL", el cual tiene como objetivos, preservar e incrementar la disponibilidad del Recurso Quina en los bosques montanos a nivel nacional, y elevar el conocimiento sobre la importancia histórica, cultural y medicinal del árbol de la quina a las poblaciones rurales y urbanas del país.

Por otro lado, su equipo técnico está colaborando estrechamente con el equipo de investigadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y de la Universidad Nacional de Ingeniería, a fin de conducir estudios de investigación biomédica estratégica para el desarrollo de fitofármacos, especialmente en el contexto de la Pandemia del COVID 19, para lo cual ha presentado una propuesta de proyecto a ser financiado por el FONDECYT. Su staff profesional cuenta con profesionales de más de 30 años de experiencia en el Sector Forestal y de los Bionegocios, los cuales tienen especialización básica y postgradual principalmente en silvicultura andina y tropical, así como en el Manejo Forestal Participativo, en comunidades indígenas y campesinas en el territorio nacional, y en la Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo y de empresas agroindustriales. Asimismo, varios de sus miembros han tenido experiencia en la función pública, como funcionarios regionales y también de jerarquía nacional, los cuales les han permitido participar activamente en los procesos de elaboración de la Estrategia Nacional para la conservación del Género Cinchona, aún pendiente de aprobación por la autoridad correspondiente.

La Visión de su Programa QUINA, es que al año 2021, la población esté sensibilizada sobre la gran importancia que tiene este conjunto de especies del Género Cinchona, dentro de la historia, etnobotánica, la economía rural, y los servicios ambientales y medicinales que provee a la humanidad.

ANEXO 2. EXPERTOS CLAVE PROVISTOS POR EL ORGANISMO EJECUTOR

ALEJANDRO GOMEZ SILVERA, es Ingeniero forestal de la Universidad Nacional Agraria La Molina, con Postgrado en Industrias Forestales y estudios de especialización en Alemania, Brasil y Bolivia. Experiencia profesional de más de 30 años en Restauración, Manejo y Aprovechamiento Forestal Sostenible en zona urbana y rural: Bosques montanos o de neblina (árbol de la quina y especies nativas asociadas), selva baja, bosques secos

a nivel nacional, experiencia en cultivos tropicales alternativos, enriquecimiento bosques secundarios y en Sistemas Agroforestales y Reforestación. En el Sector Ambiente, ha apoyado en la elaboración de instrumentos de gestión ambiental. Formulación de planes y proyectos forestales, con objetivo de producción forestal y agroforestal, amplio conocimiento en Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos.

Ha realizado Consultorías y trabajado para diversas municipalidades y Gobiernos Regionales e instituciones de gobierno como el Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), entre otros Organismos No Gubernamentales y de Cooperación Internacional (FAO, JICA, CARE, ITTO). Tiene más de 10 publicaciones sobre bosques montanos o de neblina, con especial énfasis en investigación de la Silvicultura de las especies de Cinchona; Árbol de la Quina, y especies asociadas.

MIGUEL OCAMPO PIZARRO, es Ingeniero Forestal, egresado de la Universidad Nacional Agraria-La Molina, con estudios de especialización en la República Federal de Alemania, estudios culminados de Maestría en Gestión Sostenible de Bosques, y en la Maestría de Agronegocios. Especialista en Gestión de Proyectos, del PMI (2018), por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Tiene amplia experiencia en el Sector Agrario, como Analista de información de mercado e investigador en cultivos agrarios y gestor de bionegocios para el mercado nacional e internacional. En el área forestal, es especialista en formulación, gestión y ejecución de Planes de Manejo en Bosques Naturales y Plantaciones forestales; y Evaluador de la sustentabilidad, considerando Criterios e Indicadores para el Manejo Forestal Sostenible. y de Certificación Forestal. Tiene amplia experiencia en Proyectos de desarrollo, con Comunidades campesinas e Indígenas, bajo modelos participativos, autogestionarios y con equidad de género, en la zona andina y amazónica del país. Trabajó en principales instituciones del sector forestal en el Perú, como ex Instituto Nacional de Recursos Naturales -INRENA, Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana – IIAP, y ocupó puestos jerárquicos a nivel regional en la administración pública, como Asesor Forestal y Director General en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). He sido representante del Gobierno Peruano ante el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales-CIMT, y Presidente de Comisiones Nacionales de Evaluación de Contratos y Concesiones Forestales. Autor de varias publicaciones técnicas y científicas.

EDISON EDUARDO FRIAS CASTILLO, es Ingeniero Agrónomo, egresado de la Universidad Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque y tiene estudio de Maestría en Ingeniería Ambiental. Es profesional con más de 20 años de experiencia en elaboración de estudios técnicos e Investigaciones en el área Forestal y Agronomía. Es Perito valorativo del Poder judicial y especializado en el Cambio de Uso de Suelos para actitud Agropecuaria, Planes de Manejo Forestal, (PGMF) , Declaración de Manejo Forestal (DEMA). Es especialista en Sistemas de Información Geográfica (SIG), y ha desarrollado diferentes estudios técnicos estableciendo el cambio de Uso de Suelo para la actividad Agropecuaria. Tiene experiencia en Silvicultura en Costa.

OMAR JAHIR GÓMEZ RENGIFO, es bachiller en Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de Ucayali, y tiene Diplomados en Gestión y Conservación de Recursos Naturales y Restauración Ecológica. Ha laborado en el SERFOR-Lambayeque y Piura, en la ONG Pataz, apoyando en su proyecto local Árbol de la Quina, en el Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA, Estación Experimental Vista Florida en Lambayeque, en la Municipalidad Distrital de Kimbiri- VRAEM, en el Centro Regional de Innovación Agroempresarial (CRIA) en el Ministerio de Agricultura- VRAEM, y en la Empresa Industrial Ucayali SAC, en la ciudad de Pucallpa, región Ucayali. Tiene amplia experiencia en Restauración vegetal con el árbol de la Quina, experiencia en proyectos de desarrollo con comunidades de la Amazonia peruana, en inventarios forestales y en Ordenamiento Territorial a nivel de Microzonificación Económica Ecológica y ha formulado proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Tiene amplia proactividad e interés en desarrollar investigación básica y aplicada en los bosques montanos tropicales.

ANEXO 3: TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL Y CONSULTORES FINANCIADOS POR LA OIMT

1. COORDINADOR DEL ANTEPROYECTO

Función principal: El coordinador del Anteproyecto asume la responsabilidad general de la implementación exitosa del Anteproyecto, las actividades y el logro de los resultados planificados. Rendirá informes al Consejo Directivo y a la OIMT.

Periodo: 6 meses

Ubicación: Ciudad de Lima. Oficinas de la ONGD SOS PAN PERU

Responsabilidades específicas:

- Supervisar y coordinar el anteproyecto para garantizar que sus resultados están de acuerdo con lo planificado y con las normas y procedimientos establecidos por la OIMT para proyectos
- Elaboración de presupuestos, planificación y seguimiento general del proyecto;
- Gestionar el flujo adecuado de información, a los diferentes actores del proyecto;
- Proponer la contratación de Especialistas para realización de temas definidos en el Anteproyecto;
- Preparar los Informes de Avances, así como otros informes solicitados por la Agencia Ejecutora.
- Preparar términos de referencia para consultores/especialistas a contratar para el Anteproyecto.
- Facilitar la gestión y labores de los Especialistas contratados y supervisar el cumplimiento de los términos contractuales.
- Mantener comunicación fluida con autoridades y representantes en el área de influencia del anteproyecto a fin de mantener correctamente informado de las acciones ejecutadas por el Anteproyecto.
- Mantener comunicación con los representantes ante el Consejo Directivo, sobre desarrollo del anteproyecto;
- Monitorear los gastos, compromisos y saldo de los fondos de las partidas presupuestarias del proyecto y las revisiones presupuestarias del anteproyecto;
- En forma conjunta con el Director Nacional (de la ONGD), asumir la responsabilidad general del manejo de recursos financieros para alcanzar los objetivos establecidos con calidad y oportunidad.
- Planificación, reporte sobre los fondos del proyecto y el mantenimiento de registros relacionados;
- Asegurar que toda información que se genere a partir de las acciones realizadas en el anteproyecto, sirvan para una adecuada promoción para el Manejo forestal Sostenible;
- Otras que designe el Comité Directivo o que sea solicitada por el Organismo Ejecutor (SOS PAN PERU), o directamente por el enlace o representante de la OIMT.

Calificaciones y habilidades:

- Profesional en Ingeniería Forestal, colegiado y habilitado.
- Habilidades de comunicación, gestión de proyectos y organización;
- Al menos 10 años de experiencia en la cooperación para el desarrollo y la gestión de proyectos;
- Al menos 10 años de experiencia en silvicultura tropical.
- Experiencia de trabajo bajo modelos comunitarios y participativos.
- Disponibilidad inmediata después de seleccionado para el puesto.

2. ASISTENTE TECNICO

Función Principal: Asistir al Coordinador del Anteproyecto para la implementación exitosa de sus actividades y alcanzar los resultados planificados.

Periodo: 6 meses

Ubicación: Ciudad de Lima. Oficinas de la ONGD SOS PAN PERU

Responsabilidades específicas:

- Apoyar en la logística de los talleres y reuniones del anteproyecto, la administración, el presupuesto y la prestación de apoyo al Coordinador del Anteproyecto en las tareas según sea necesario.
- Asistir en las acciones administrativas para la organización y realización de las reuniones y talleres establecidos.
- Apoyar en la preparación de los materiales del taller y asistencia a los Especialistas o Facilitadores encargados de la conducción de los Talleres.
- Apoyar al Coordinador del Proyecto en la recopilación de información técnica, social y económica que se requiera para el desarrollo de las actividades del Anteproyecto.
- Apoyar en la elaboración de la Propuesta de Proyecto, tanto en aspectos técnicos como en logísticos.

Calificaciones y habilidades:

- Bachiller en Ingeniería Forestal.
- Experiencia de la elaboración de presupuestos y administración financiera; y manejo de ofimática, con los principales programas conocidos en el mercado.
- Habilidades de comunicación y relaciones públicas.

3. ESPECIALISTAS EN MANEJO FORESTAL y BIONEGOCIOS / SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA Y DESARROLLO RURAL

Función Principal: Responsable de la elaboración de la recopilación de estudios, investigaciones y de recopilación de información de campo a fin de proponer, discutir y recomendar propuestas coherentes con la realidad socioeconómica y las condiciones biofísicas del lugar de intervención, en conformidad a la especialización solicitada.

Periodo: **4 y 2 meses**

Ubicación: Lugar de intervención del anteproyecto

Calificaciones y habilidades:

• Esp. Manejo Forestal y Bionegocios: Profesional de la ingeniería forestal altamente calificado y con amplia experiencia en la elaboración de Planes de Manejo Forestal en comunidades campesinas o indígenas. De preferencia se valorará propuestas o planes de desarrollo realizadas en Bosque Montano tropical. Asimismo, debe contar con Experiencia en análisis de mercado de bienes y servicios globales, en las cadenas productivas y de valor, que permita proponer alternativas coherentes para la puesta en valor de los recursos de los bosques montanos tropicales. Se dará preferencia a profesionales con mayor experiencia en la gestión de PFNM. Apoyará en la evaluación económica y financiera de la propuesta del Proyecto presentada.

. Esp. SIG / Desarrollo rural: Profesional de las Ciencias Geográficas o de ingeniería, con amplia experiencia en elaboración de mapas temáticos, y estudios socioeconómicos relacionados a su cobertura espacial. Asimismo, apoyará en la organización de las consultas, encuestas y taller de consulta con los posibles beneficiarios en el mismo lugar de intervención del Anteproyecto.

ANEXO 4. RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DEL 55° PANEL DE EXPERTOS.

A) Overall Assessment

The Panel recognized that the aim of this pre-project is to develop a project proposal for the revaluation, restoration and sustainable development of the Quina (*Cinchona* spp) tree and associated native species of the western montane forests of Peru and that this pre-project is especially timely under current situation of Covid-19 pandemic. The Panel recognized that the pre-project proposal was consistent with ITTO's mandate and objectives as set out in ITTA, 2006. This pre project is well drafted with concise and clear sentences

However, the Panel noted that there was still a need for improvement in the following sections and sub-sections dealing with: (1) international travels are not necessary in Activity 1.3; (2) request for project personnel budget to ITTO is too high for project activities; in particular, despite the provision of National Director by the Executing Agency, the cost of Project Coordinator is too high. The number of staff involved in the pre-project is numerous.

B) Specific Recommendations

The proposal should be revised taking into account the overall assessment **and** the following:

1. Reconsider the necessity of international travels in Activity 1.3.
2. Reduce the budget for project personnel requested to ITTO by scaling down the cost of Project Coordinator and other staff.

C) Conclusion

Category 1: The Panel concluded that the proposal could be commended to the Committee with incorporation of amendments.

LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES ESPECIFICAS

Specific Recommendations	Amendment(s) made	Page#
1. Reconsider the necessity of international travels in Activity 1.3.	Se ha considerado pertinente retirar la realización del viaje internacional al vecino país de Ecuador (Loja), propuesto en la Actividad 1.3. Lo que se traduce en variación en las hojas del presupuesto	Páginas 10, 11, 14, 17 y 18
2. Reduce the budget for project personnel requested to ITTO by scaling down the cost of Project Coordinator and other staff.	Esta recomendación ha sido considerada y se han realizado las modificaciones presupuestales para el personal del Proyecto a ser financiado por la ITTO. En principio se ha reducido las remuneraciones del Coordinador del Proyecto, así como de los Especialistas, y asimismo se ha reducido el personal (Ejm. Facilitadores de Talleres (03) y 01 Especialista). Para el caso de los Facilitadores de Talleres serán reemplazados por los Especialistas según el tema a desarrollar en el Taller, y en el caso del Especialista en Bionegocios, será reemplazado con profesional que reúna su experiencia y aptitudes académicas de carácter integral como Especialista en Manejo Forestal y experiencia comprobada en bionegocios.	Páginas 1, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 25.
	En forma general el Anteproyecto ha tenido una reducción de su presupuesto en el orden de los US \$ 15,736 de contribución de la ITTO .	Página 1, Y Páginas del presupuesto del 12 al 20.